

El Salvador proceso

informativo semanal

año 9
número 355

octubre 5
1988

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El poder laboral
- La actividad bélica
en septiembre
- Ampliación del ISSS
a costa de la salud popular
- Caleidoscopio de candidatos
- Nuevas tensiones entre
Honduras y Nicaragua
- Plataforma programática
de la Convergencia Democrática (I)

El poder laboral

Nunca ha sido tarea fácil militar y menos conducir la lucha laboral en El Salvador. En un país con estructuras orientadas a satisfacer minorías y donde las condiciones de vida asfixiantes empujan rápidamente a las mayorías trabajadoras y desempleadas a organizarse y luchar por sus reivindicaciones sociales y económicas habrá de experimentarse inevitablemente periódicas represiones; masivas o selectivas, según se perciba al movimiento laboral como inminente amenaza (caso de 1980-82) o como potencialmente peligroso (1984-88).

No es sólo que al trabajador organizado se le haya respondido con instituciones armadas en el terreno de los hechos. La misma injusticia estructural que obliga a tal comportamiento represivo se encuentra legalizada con el Código Laboral vigente. Sabido es que sólo organizadamente los trabajadores pueden defender con alguna efectividad sus intereses, y a ese título la Constitución reconoce para todos los trabajadores el derecho a la organización. En abierta contradicción con la ley primaria, en el código citado se priva a los trabajadores del campo de aquél derecho. En el sector urbano, sólo a los trabajadores privados se reconoce el derecho huelga, dejando a los públicos a merced de la patronal. En toda la historia de El Salvador apenas un máximo del 5% de las huelgas han sido reconocidas como legales; algunas de ellas, como la del SGTIPAC, ya con un año de duración, evidenciando el insuficiente respaldo legal y coactivo para obligar a las patronales a cumplir con los deberes para con sus trabajadores. Todo lo anterior es sólo una mínima expresión de lo antilaboral y antidemocrática que es la legislación salvadoreña.

Por supuesto que la lucha laboral cobra mayores dificultades en la situación de guerra civil como la que abate al país. Ciertamente, al gobierno le ofrece la fácil salida de atribuir motivación política y subversiva a las reivindicaciones gremiales; o bien, tanto la economía de guerra del gobierno como la guerra económica del FMLN se utilizan como argumentos para justificar la escasez de recursos y la incapacidad para satisfacer las demandas laborales. En síntesis, ofrece el contexto ideal para poder reprimir, ocultando la vocación antidemocrática del régimen imperante. Que la represión no sólo haya alcanzado a las organizaciones abiertamente opositoras al gobierno, como

la UNTS, sino también a las próximas al partido gubernamental, como la UNOC, es una prueba circunstancial de que la lucha antisubversiva es demasiadas veces anti-obrera.

Sin embargo, el hecho verdaderamente grave y fundamental es que hasta el momento nada se haya hecho por corregir la raíz de tantos males. Nos hallamos aquí frente a uno de los puntos medulares de la injusticia estructural que genera conflictos sociales y guerras, como la que el país padece, y ninguna atención le ha sido presentada por quienes afirman abanderar un proceso democratizador.

No en balde el derecho a la organización y a la huelga en el campo y la ciudad es una de las tesis que alcanzara mayor respaldo entre las instituciones partícipes en el Debate Nacional.

Ni aún en los momentos de mayor fervor democrático, que suele atacar a los partidos durante los períodos electorales, se llega a discutir este problema fundamental de los derechos del trabajador. Ciertamente los partidos políticos ya han entrado en la carrera presidencial del 89 y, al margen de las consabidas acusaciones, la actual campaña ya empieza a centrarse en los planes de reactivación económica; todos ellos constituyendo la receta infalible para la superación de la pobreza y el desempleo. Los temas, en algunos casos, se repiten, como el de la reforma agraria; o se introducen nuevos, como la transferencia de los trabajadores públicos al régimen del Seguro Social; ya surgirán otros, según soplen los vientos partidarios. No es que sean temas despreciables, todo lo contrario; tan sólo hace falta que se otorgue al trabajador el derecho legal y real a ejercer toda la presión que sea necesaria para hacer que todas las iniciativas gubernamentales, en manos del partido que sea, tomen el rumbo que más convenga a las mayorías populares.

No debe temerse a este legítimo poder de los trabajadores, si en verdad se cree en las bondades de la democracia. Los partidos políticos deberían hacer suya esta bandera, dejando a un lado el crónico paternalismo con que ofrecen la superación de los trabajadores; si esperan demostrar que la paz y la democracia son posibles sin el concurso de las armas. Las organizaciones laborales, por su parte, no deberían prestarse tan alegremente a la vieja estratagema de los partidos políticos, como parece ser la opción de la dirigencia de la UPD no oficial, atándose tempranamente a los intereses de ARENA. Los temas eleccionarios no deberían prevalecer, en las organizaciones consecuentes, por encima de la unidad obrera y campesina que requiere la conquista del derecho laboral y su condición básica, la solución negociada al conflicto bélico.

La actividad bélica en septiembre

Septiembre se inició, en lo que a la guerra corresponde, con un relativo descenso del accionar militar castrense debido a las torrenciales lluvias que azotaron al país la última semana del mes de agosto. El FMLN, por su lado, inauguró el mes realizando una maniobra militar que a su vez marcó el inicio de una nueva ofensiva rebelde con la que se estaría incrementando el accionar guerrillero. La maniobra tuvo como centro un ataque a las posiciones de la Guardia Nacional en Tejutepeque, Ilobasco, Cabañas (Proceso 351), y dado lo aislado y deslucido del accionar rebelde en las semanas anteriores, la acción tomó por sorpresa a los mandos del ejército. Simultáneamente fueron atacadas guarniciones militares en Jucupa, San Ildefonso, Estanzuelas y Tejutla en las zonas norte, oriental y paracentral del país. Tras las acciones, el ejército montó un fuerte operativo en el área general de Tejutepeque con la participación de efectivos de la Policía Nacional, Guardia Nacional, y tropa del Destacamento Militar número Dos.

A dos semanas del ataque en Tejutepeque, el 13.09, las unidades rebeldes que operan en el norte del país, propinaron un nuevo y más grande golpe a las tropas gubernamentales al atacar el cuartel de la Cuarta Brigada de Infantería en El Paraíso, Chalatenango (Proceso 352). Ya en diciembre de 1983 y marzo de 1987 sus instalaciones habían sido atacadas y semidestruidas por las fuerzas guerrilleras.

De esta suerte, por tercera vez y en medio del desarrollo de la operación contrainsurgente "Héroes de El Paraíso", que realiza el ejército en memoria de los efectivos caídos en 1983 y 1987, las unidades rebeldes atacaron e incursionaron al cuartel más grande de la zona norte y uno de los más fortificados del país (Proceso 352-353).

Según la versión oficial, el ataque fue realizado por unos 200 insurgentes que utilizaron piezas de morteros 81 mm y fuego de fusilería.

Los jefes militares, como es costumbre, en su afán de restar importancia y magnitud a las operaciones rebeldes, calificaron la acción de "ataque frustrado"; no sin caer en sus propias contradicciones al negar y luego confirmar que los rebeldes incursionaron al cuartel. Radio Venceremos, por su lado, en un parte de guerra aseguró que en el ataque se causaron más de 300 bajas entre muertos y heridos y que la acción se enmarcó en la realización de operaciones regionales más amplias en las que fueron tomadas 10 poblaciones de la zona oriental del país. Ciertamente, como se desprende de los reportes militares del ejército, ese mismo día y los posteriores, los combates en la zona oriental, especialmente en la parte norte, se intensificaron, al parecer por las movilizaciones rebeldes. Inmediatamente después del ataque a la Cuarta Brigada, la Fuerza Armada emprendió una amplia operación de persecución por toda el área, apoyada por unidades aéreas de la FAS.

En esta línea de recrudescimiento de la guerra, tras los sucesos ocurridos el 13.09 en Santa Ana y San Salvador donde las fuerzas antimotines de la Policía Nacional protagonizaron acciones represivas contra manifestaciones pacíficas de estudiantes universitarios, la Comandancia General del FMLN dispuso un nuevo paro general al transporte terrestre para protestar por tales hechos. El paro dio inicio el 19 y concluyó el 21.09 (Proceso 353-354). Durante los días del paro, su efectividad en la zona metropolitana fue relativamente menor que en ocasiones pasadas; ello se debió en gran medida a los esfuerzos gubernamentales

y castrenses para convencer a cooperativas de autobuses urbanos de prestar sus servicios en la capital, con la promesa de presentarles seguridad durante y después del paro. Pero, aun con ello, la situación no varió sustancialmente respecto de los paros anteriores; pues el transporte interdepartamental y los servicios locales en el interior del país estuvieron prácticamente paralizados, como lo confirmaron los despachadores de distintas terminales de buses.

A excepción de la mañana del 21.09, en que unidades del transporte de diferentes partes del interior del país salieron hacia la capital, debido a llamadas anónimas a los medios de comunicación en las cuales se aseguraba que la Comandancia General dejaba sin vigencia el boicot; el paro no sufrió mayores alteraciones. Los autobuses que esa madrugada salieron de sus respectivas terminales, fueron interceptadas por retenes guerrilleros que los obligaron a regresar a sus puntos de partida.

Al concluir el paro, las unidades de transporte que cubrieron las rutas de emergencia, permanecían aún con la seguridad del ejército; con lo cual la FA en su intento de ganarse la confianza de los empresarios de autobuses, estaría comprometiendo, no sin ulteriores consecuencias, a un regular contingente de efectivos a esta operación de seguridad permanente.

El 22.09, a escasas horas de haber concluido el paro, y en medio de un sensible incremento de las acciones menores de desgaste y sabotaje; fuerzas del FMLN realizaron otro ataque de considerables dimensiones contra una base militar del ejército localizada en el cerro "Altos del Aguacate" en Corinto, Morazón (Proceso 354). Tras el combate, el de mayor envergadura después del ataque a la Cuarta Brigada de Infantería, tropas del Destacamento Militar número

Cuatro, de la Tercera Brigada, unidades de la FAS y elementos de cuatro batallones de contrainsurgencia, iniciaron un fuerte operativo de persecución en el área.

Dos días después, el 24.09 se registraron 4 importantes emboscadas guerrilleras, en San Vicente, Tejutepeque, Ciudad Barrios y el nororiente de San Salvador, respectivamente, con un saldo de 62 bajas según las fuentes rebeldes (Proceso 354).

Más tarde, el 28.09, unidades insurgentes realizaron un ataque contra las instalaciones del ingenio Jiboa y las posiciones de la Guardia Nacional y Batallón de Artillería allí localizadas. Según radio Venceremos, con la acción se inauguró una maniobra subregional denominada "Juicio y castigo a los asesinos de los campesinos de San Francisco, San Sebastián". Hecho del que se ha acusado públicamente a efectivos del Batallón Jiboa, de la Quinta Brigada de infantería. Horas más tarde, unidades de la Fuerza Aérea se dieron a la tarea de bombardear supuestas posiciones guerrilleras en el sector oriental del volcán Chinchontepec, donde presuntamente se refugiaban los atacantes. Tras la labor de ablandamiento, tropas de la Quinta Brigada se dedicaron a rastrear la zona sin mayores resultados.

Otras acciones de relativa importancia se registraron, los últimos días del mes, en Chalatenango, donde el FMLN aseguró haber derribado un helicóptero; San Salvador, donde se atacó la Comandancia local de Mejicanos, en la capital; y en distintos puntos de la zona oriental y paracentral. Todas ellas responden al marco de las operaciones ofensivas con que el FMLN inauguró septiembre y con las cuales ha logrado, pese a los esfuerzos castrenses para impedirlo, hacerse coyunturalmente de la iniciativa militar.

Ampliación del ISSS a costa de la salud popular

Desde el pasado 24.08, el Ministro de Salud, Dr. Benjamín Valdez, anunció que ese Ministerio realizaba conversaciones con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en torno a un proyecto de incorporación de los 97.580 empleados públicos del país al régimen de asistencia de salud y seguridad social del ISSS. La comisión que discutió el problema estaba integrada por delegados de los Ministerios de Hacienda, Trabajo, Salud, y del Instituto Nacional de Pensiones para Empleados Públicos (INPEP). El proyecto se enmarca en la idea común al director del ISSS y al Ministerio de Salud, según la cual se busca desarrollar un sistema en el que este último llegue a desarrollar una labor de medicina preventiva, mientras el ISSS cumpla la tarea curativa. Idea que desde el principio parece suponer un sistema de salud nacional cuya cobertura alcance a toda la población, igual que un seguro social que la incorpore: ambas cosas muy distintas de lo que actualmente es la realidad salvadoreña.

La población del proyecto.

Luego de una serie de declaraciones del Ministro de Salud explicitando los términos operativos en que se haría efectivo el proyecto, el 12.09 el Consejo Directivo del ISSS —conformado por representantes del ANEP, ASI, SCIS, Cámara de la Industria de la Construcción, Cámara de Comercio, Colegio Médico, Sociedad Dental, Ministerios de Salud, Trabajo, Hacienda y Economía, y del sector sindical— anunció que había aprobado por unanimidad el proyecto de incorporación de los empleados públicos al régimen del ISSS, presuntamente preparado por una comisión técnica que realizó es-

tudios en torno a la factibilidad del mismo.

El proyecto establece que se incorporan: hijos del asegurado de 0 a 2 años de edad, pensionados del INPEP, viudas y viudos pensionados y compañeros de vida en goce de pensión, cónyugue o compañera de vida del asegurado; al tiempo que amplía también el régimen de invalidez y muerte de trabajadores del servicio doméstico. Este acuerdo supone la aprobación de otro, en el que ese Consejo acepta la oferta del Estado a pagar su deuda de 150 millones de colones al ISSS, en "inmuebles de su propiedad que convengan a intereses de la institución".

Tal incorporación se hará efectiva a partir del 01.01.89, según lo informó desde principios de septiembre el Dr. Valdez. El descuento aplicado a los nuevos asegurados será del 2.25%, equivalente al descuento vigente para los trabajadores del sector privado.

En cuanto a los recursos infraestructurales y de equipo que serán transferidos por el Estado al ISSS, aunque "al presente, aún se encuentra en proceso de análisis de la capacidad instalada que podría ser trasladada al Seguro Social" —según el comunicado de fecha 11.09 del Ministerio de Salud— ya los voceros de ese Ministerio han señalado en declaraciones a la prensa que los centros asistenciales a entregar al ISSS podrían ser el Hospital Neumológico, el Hospital San Bartolo en Ilopango, y los Centros Obreros de Santa Ana. La libertad y La Unión. Los dos primeros son propiedad del Ministerio de Salud, y los 3 restantes del Ministerio de Trabajo.

Tal decisión y los mecanismos de su implementación han sido criticados por distintos flancos por sus adversarios. Primero,

la decisión es inoperativa de cara al mejoramiento del servicio de salud a los empleados públicos y a la población asegurada en general, por cuanto el ISSS no tiene la capacidad necesaria para atender la demanda actual, y menos la tendrá cuando a sus actuales demandantes se hayan sumado los cerca de 100 mil nuevos asegurados, junto a sus beneficiarios; con los cuales la cifra de demandantes subiría fácilmente a más de 350 mil personas. Complementario a ello, aunque la capacidad instalada actual del ISSS sea ampliada con 5 lugares más de asistencia, su equipo y su personal, una vez trasladado al ISSS, deberán ser financiados en su funcionamiento por éste. Podría argumentarse que el ISSS recibirá el aporte del Estado y los descuentos al salario de los empleados, pero habida cuenta del fuerte déficit financiero del Estado, y su modo usual de proceder en este tipo de cosas, "la crisis del ISSS se agudizará porque el gobierno no pagará con dinero las cotizaciones de los empleados, tomando en cuenta que ha sido incapaz de pagar su antigua deuda", según la objeción con que se opone la Cámara de Comercio

De cualquier modo, la objeción más grave quizá consista en los grandes costos sociales que tendrá el hecho de que al precario sistema de salud nacional, se le resten 5 centros dispensadores. Si se trata de una decisión con fines prioritariamente políticos-electorales, en busca de los votos de los trabajadores públicos —como lo han señalado organizaciones laborales como ATRAMEC, ANTRAM, ANDES, junto a otros sectores—, los logros que podría obtener resultan nulos, cuando no negativos si se compara esa población con la numerosísima

población descontenta ante el despojo del servicio público de salud. Algunos de ellos, como los habitantes de las más de 30 comunidades de los alrededores del Hospital San Bartolo, lo han manifestado ya durante una marcha realizada el 29.09 para protestar por ello. Los empleados del Hospital Neumológico han precisado su oposición a la medida diciendo que no se oponen a la incorporación de los empleados públicos al ISSS, sino a que la entrega de ese hospital "sea la forma de cancelar la deuda del ISSS por parte del gobierno, a costa de la salud del pueblo". Los funcionarios parecen haber olvidado esto.

Aun si se tratase de una medida con fines de beneficio social, como se han empeñado en presentarla sus promotores, sus resultados se ven aún más nefastos. Si bien es evidente en el país la necesidad de ampliar la cobertura de seguridad social no sólo a los empleados públicos, sino a todos los sectores populares del país, esto no debe hacerse a costa de negar el servicio a grandes núcleos de población desempleada, y con un nivel de recursos imposibilitante de todo acceso a asistencia de salud. Para ello hace falta desarrollar un modelo de servicios de salud y seguridad social distinto y con más recursos. Es bueno que se haga en coordinación con diferentes instancias que puedan contribuir, pero para ello el primer paso no puede ser el traslado de los pocos recursos de servicio popular, al sistema de seguridad social de la población empleada; sino la asignación de nuevos recursos, de los que hoy no se dispone porque desde hace años la prioridad presupuestaria se le da a la guerra.

Caleidoscopio de candidatos

MAC: En asamblea general realizada el 02.10 en el Teatro de Cámara, el Movimiento Estable Republicano Centrista (MERECEEN) aprobó el cambio de nombre y estatutos, a efecto de constituir el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) en unión con el sector democristiano disidente agrupado en el Movimiento Auténtico Demócrata Cristiano (MADC). La solicitud de reforma a los estatutos, que comprende el cambio de nombre, emblema, número de organismos y componentes de los mismos, será presentada esta semana al Consejo Central de Elecciones. De acuerdo a las reformas, el consejo Ejecutivo del MAC estaría integrado por 12 miembros, 6 de ellos pertenecientes al antiguo MERECEEN, entre ellos el secretario general del nuevo instituto político, Dr. Juan Ramón Rosales y Rosales; y los restantes 6 del MADC. El nuevo emblema será una bandera rectangular con un tercio vertical rojo, con las siglas del MAC. Los otros dos tercios serán verdes y llevarán impresa la leyenda: "Obedezcamos la ley de no violencia y obtendremos por medio de Dios: paz, justicia, amor y prosperidad". El Dr. Rosales anunció que el candidato del MC para las próximas elecciones será el Lic. Rey Prendes. Su compañero de fórmula todavía no se ha determinado, pero el MAC ha descartado al Cnel. Adolfo Arnoldo Majano.

En las últimas semanas, a falta de plataformas programáticas más o menos perfiladas la coyuntura pre-eleitoral ha girado en torno al desvelamiento y/o ratificación de las fórmulas presidenciales por parte de los principales partidos contendientes.

El PCN ha sido el primero en anunciar su fórmula completa y en proclamar oficialmente a sus candidatos, durante acto político celebrado el 25 de septiembre recién pasado en el cine Presidente. Como candidato a la Presidencia ha sido ratificado el Dr. Rafael Morán Castaneda, hábil político cuya personalidad bonachona habría conciliado algunas discrepancias surgidas al interior del partido suscitadas por la línea presuntamente "izquierdizante" que, bajo el supuesto influjo de la UCA y, en concreto, del P. Ellacuría, le habría intentado imprimir al partido su actual secretario general, Lic. Hugo Carrillo. Según "analistas políticos" cercanos al PCN, la postulación de Carrillo habría acarreado en el partido un movimiento cismático análogo al sufrido por el PDC, de parte del ala más conservadora, frente a la cual, en cambio, el Dr. Morán Castaneda goza de mejor imagen (cabe recordar que, cuando en 1982 una fracción más conservadora se escindió del PCN para formar PAISA, el Dr. Morán Castaneda fue uno de los disidentes. Posteriormente, retornó a las filas peacenistas). Como candidato a la Vicepresidencia, el PCN ha postulado al Lic. Alejandro Dagoberto Marroquín, politólogo competente que, sin embargo, parece estarse iniciando formalmente en la palestra política. Con todo, sus intervenciones televisivas como candidato han ofrecido la imagen de un político sereno, lúcido y abierto. El PCN ha sabido escoger una fórmula aceptable desde el punto de vista de la reputación política, profesional y ética de sus candidatos; pero sobre ellos seguirá pesando el lastre ideológico y el desprestigio político de los veinte años de autoritarismo peacenista que antecedieron a 1979.

En ARENA, aparentemente, se estaría imponiendo como candidato a la Vicepresidencia, a la sombra del Lic. Alfredo Cristiani, el actual alcalde San Salvador, Dr. Armando Calderón Sol, político también hábil cuyo triunfo en las elecciones municipales de marzo pasado lo mostró dotado de un carisma electoral que el PDC no quiso sospechar. En principio, el Dr. Calderón Sol se ha mostrado anuente a aceptar la postulación, pese a

diversos reparos de índole subjetiva y eventuales obstáculos jurídicos pero será hasta su Convención Nacional del 9 de octubre que ARENA ratifique la fórmula completa. Comoquiera que sea, el sólo hecho de que la postulación del Dr. Calderón Sol goce de tantas simpatías entre la dirigencia y bases areneras constituye un indicio adicional de la imagen de moderación que ARENA ha venido tratando de mostrar desde que el Mayor D'Aubuisson fuera sustituido por el propio Cristiani en la presidencia del Consejo Ejecutivo Nacional (COENA) del partido, en septiembre de 1985 y, sobre todo, durante el último semestre. Frente a otros posibles nombres, claramente representativos del ala más recalcitrante de ARENA, la personalidad del Dr. Calderón Sol resalta tanto desde el punto de vista de sus credenciales profesionales como de su trayectoria de político y parlamentario.

En la Unión Popular, en cambio, lo único claro hasta el momento es que el candidato que encabezará su fórmula no es ninguno de los secretarios generales de los partidos que integran la coalición (Liberación, PAISA y PPS), lo cual deja abierta las puertas a la Dra. María Julia Castillo, quien en 1982 fuera expulsada del PCN por el comité departamental de San Salvador y pasara e integrar las filas de PAISA. No sería una decisión políticamente sensata en la Unión Popular postular a la Dra. Castillo, quien fuera paladinamente derrotada por el Dr. José Antonio Morales Ehrlich en 1985 en la disputa por la alcaldía de San Salvador, pese a haber sido respaldada por la coalición ARENA-PCN-PAISA. En cualquier caso, independientemente de quiénes integren su fórmula, las posibilidades electorales de la Unión Popular son nulas. Quien vote por una opción de derecha, u. cará por ARENA, en términos estadísticos globales. Por ello parece tanto más descabellado el análisis del autodenominado Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), según el cual la CIA estaría complotando con el respaldo de la Trilateral y en contubernio local con la Unión Popular para restarle votos a ARENA en la primera ronda electoral y formar en la segunda una coalición anti-ARENA presidida por Chávez Mena, la cual gozaría del apoyo de "algunos sectores del gran capital vinculados a la DC y a las multinacionales". Según el IRI, el capitalismo internacional, la CIA y la derecha local no-arenera estarían urdiendo junto al PDC una estrategia para adelantarse al FMLN en la carrera por implantar el comunismo en El Salvador.

ASAMBLEA: Por 31 votos de ARENA, la Asamblea Legislativa aprobó el 29.09 las reformas a la Ley del impuesto sobre la renta, a efecto de liberar del impuesto a trabajadores y empleados que ganen menos de ₡1.830 al mes. El Lic. Alfredo Cristiani (ARENA) indicó que "con las reformas se favorece aproximadamente a 30.000 familias asalariadas, sin afectar mayor cosa al Estado". Según estudios presuntamente efectuados por ARENA, las reformas no representarían al fisco una reducción mayor de ₡10 millones "e incluso el gobierno se ahorraría el no tener que administrar esa gran cantidad de declaraciones que al final no pagan impuestos y que el Ministerio de Hacienda tiene que devolverles los cheques".

CEREZO: Los pueblos y gobiernos centroamericanos están dispuestos a discutir sus relaciones con Estados Unidos con el presidente que gane las próximas elecciones norteamericanas, dijo el 29.09 el Presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, quien retornó recientemente de una gira centroamericana. En su visita a los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, así como a dirigentes de la oposición de esos países, Cerezo encontró consenso acerca de que deben esperarse las elecciones de noviembre en Estados Unidos y adoptar una posición común acorde con los intereses de los países del istmo, en su relación con el próximo gobierno norteamericano, cualquiera que éste sea.

CONVENIO: El gobierno de Honduras admitió que negocia la presencia indefinida de Estados Unidos en el país, mientras en el Congreso Nacional circulaba clandestinamente el texto del nuevo convenio bilateral. A pesar de que la Constitución reserva al Congreso la decisión final sobre convenios bilaterales que afecten a la soberanía hondureña, la Cancillería se ha negado reiteradamente a proporcionar al pleno de la Cámara copias de los documentos negociados. Por tal razón, el diputado demócrata cristiano Efraín Díaz Arrivillaga distribuyó el texto de los acuerdos, obtenidos por cuenta propia, según dijo. El texto citado revela que Estados Unidos se propone construir instalaciones militares permanentes en Honduras. Una nota de la Cancillería recibida en el Congreso admite que es cierta la versión acerca de las negociaciones de un tercer protocolo al convenio de ayuda mutua militar entre Honduras y Estados Unidos, suscrito en mayo de 1954, pero no entra en detalles sobre el fondo de las negociaciones. Tanto el diputado Díaz Arrivillaga como diversas organizaciones sindicales, magisteriales, estudiantiles y comunales consideran que la negociación del gobierno "hipoteca la soberanía de Honduras casi de por vida a cambio de prácticamente nada".

En el PDC, la elección del compañero de fórmula del Dr. Chávez Mena parece todavía verde, y todavía se discute sobre si es más conveniente postular a un militante del partido perteneciente a la camarilla que rodea a Chávez Mena, o a alguna figura empresarial cercana al PDC que pudiera atraerle las simpatías de fracciones empresariales progresistas. Mientras tanto, el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, haciendo gala del oportunismo que siempre lo ha caracterizado —aunque en las últimas oportunidades la precipitación le ha infligido serios reveses políticos— ha llevado a su gente del Movimiento Auténtico Demócrata Cristiano (MADC) a fundirse con el Movimiento Estable Republicano Centrista (MERCEN) en un nuevo partido: el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC) cuyo candidato presidencial sería, obviamente, el propio Rey Prendes. Al parecer, las pretensiones de éste serían, sobre la base de los 16 diputados y de los miles de correligionarios democristianos que el MAC asegura le son fieles, pelear en las elecciones de marzo por una tercera posición, lo cual le permitiría, de cara a una segunda ronda electoral, forzar al grupo de Chávez Mena a negociar.

En la Convergencia Democrática, parece que el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y el Partido Social Demócrata (PSD) habrían impuesto en la fórmula a sus respectivos secretarios generales: el Dr. Guillermo Ungo, como candidato a Presidente; y el Dr. Mario Reni Roldán, como Vicepresidente, relegando a un segundo plano la fuerte personalidad y el carisma político del Dr. Rubén Zamora, secretario general del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC). En principio, la Convergencia abraza grandes esperanzas de poder capitalizar el voto del grueso del millón y medio de electores potenciales que no han acudido a las consultas electorales anteriores, en el supuesto de que no lo han hecho por no encontrar una opción satisfactoria en el mercado político vigente hasta los comicios de marzo pasado.

No es previsible que, tal como lo ha advertido la Convergencia Democrática, las elecciones próximas puedan resolver por sí mismas la crisis fundamental del país. Pero, a diferencia de los eventos electorales anteriores, las fórmulas que hasta el momento han definido las fuerzas contendientes ofrecen una galería de figuras que, por vez primera en la historia electoral reciente del país, podrían tal vez ofrecer un debate político de alguna altura.

Nuevas tensiones entre Honduras y Nicaragua

Las tensiones militares en la zona fronteriza entre Honduras y Nicaragua se incrementaron peligrosamente, para el mantenimiento de la frágil estabilidad regional, en el transcurso de la semana recién pasada a raíz de los incidentes armados protagonizados por las tropas de los ejércitos de ambas naciones. En realidad, los choques armados han sido relativamente menores pero, como acertadamente sostiene el gobierno nicaragüense, ellos podrían dar paso a mayores enfrentamientos entre dichos ejércitos o, lo que es peor, al involucramiento directo de las fuerzas estadounidenses en el conflicto centroamericano, dentro de lo que sería una invasión al territorio nicaragüense. Ciertamente, en los últimos tres meses de vida de la Admón. Reagan, el gobierno nicaragüense no puede subestimar una amenaza de tales magnitudes que, a pesar de todo, se presenta como una amenaza real.

Denuncias de provocaciones y amenazas de invasión

El 28 de septiembre, voceros del ejército popular sandinista dieron a conocer un conjunto de acciones militares llevadas a cabo por el ejército de Honduras en la zona fronteriza del noroeste nicaragüense en los departamentos de León y Chinandega. Básicamente, dichas acciones comprendían pequeños ataques de hostigamiento con fuego de fusilería y ametralladoras contra puestos de vigilancia fronteriza, violaciones del espacio aéreo y naval del país y fuertes concentraciones de contingentes militares de la contra, de tropas hondureñas e, incluso, efectivos del ejército norteamericano. Según el jefe del Estado Mayor del ejército popular sandi-

nista en esa conflictiva zona nicaragüense, Mayor Leonel Martínez, las "provocaciones hondureñas han ocurrido escalonadamente, desde el pasado 20 de agosto". Por ello, el jefe militar aseguró que tales incidentes "colocan en un hilo la posibilidad de un enfrentamiento armado" de mayores proporciones. Por su parte, la cancillería nicaragüense en una enérgica nota dirigida el 30 de septiembre al gobierno hondureño protestó "por una cadena de ataques contra posiciones de Nicaragua, que crean un peligroso cuadro militar que amenaza seriamente la seguridad fronteriza". La nota, asimismo, indicaba que "detrás (de los roces militares) hay intenciones terroristas de EUA".

La cancillería hondureña rechazó dichas acusaciones calificándolas de "absurdas y falsas". Además, sostuvo que el único propósito de las denuncias nicaragüenses sería el de "crear artificialmente un clima de tensión con Honduras". También el Pentágono ha rechazado las acusaciones provenientes de Managua. La vocero Kathy Wood expresó al respecto que EUA no está planeando invadir a Nicaragua o apoyar una acción de tal naturaleza por parte del ejército hondureño o de las fuerzas de la contra. Específicamente, Wood dijo que "no tenemos base de ningún tipo para sustentar una aseveración semejante. Por cierto, que no estamos dispuestos a respaldar acciones de ese tipo".

El gobierno nicaragüense, sin embargo, no se ha mostrado satisfecho con esas declaraciones, ni ha evitado dar a conocer su temor de que la Admón Reagan en sus últimos días intensifique "la agresión contra el pueblo nicaragüense". Según el gobierno sandinista, la implementación de acciones militares de grandes proporciones de parte

de EUA contra Nicaragua cerraría, a cualquiera que sea la nueva Administración, la posibilidad de manejar el conflicto regional desde las opciones propias que permite la puesta en marcha de un proceso de negociación. En este sentido, el periódico **Barricada** afirmaba, en uno de sus editoriales recientes, que "los indicadores políticos como militares apuntan a que los preparativos para una intervención militar directa de tropas norteamericanas —articulados en torno a un denominado plan **Sorpresa de Octubre**— en contra de Nicaragua, siguen adelante".

Es poco probable, por la actual coyuntura internacional y por la misma debilidad interna de la Admón. Reagan, que los Estados Unidos se aventuren a dar pasos tan arriesgados en estos días como los temidos y denunciados por las autoridades nicaragüenses. La mejor prueba de ello parece haberla dado ya el Congreso norteamericano al aprobar el 30 de septiembre asistencia humanitaria para las fuerzas de la contra por un monto de 27 millones de dólares para los próximos seis meses. Esta medida fue adoptada por la Cámara de Representantes apresuradamente, sin generar ningún tipo de polémica, al estar contenida dentro del presupuesto general de gastos del Depto. de Defensa. Los términos bajo los cuales se distribuiría dicha asistencia a las tropas de la contra y las condiciones exigidas a la Casa Blanca para que pueda solicitar el desbloqueo de 16 millones de dólares en asistencia militar ya aprobada pero congelada en territorio hondureño son los mismos que fueron exigidos, a mediados de agosto pasado, por el líder de la mayoría demócrata del Senado, Robert Bird (Proceso 348). Con ello, los demócratas se han agenciado una victoria al imponer sus términos en el manejo de este controversial tema de política exterior y han evitado, al mismo tiempo, que se convierta en un punto conflictivo para lo poco que resta de la campaña electoral

presidencial. En este punto, la Casa Blanca se ha visto forzada a transigir y ha manifestado que el "paquete aprobado es mínimamente aceptable". Lo cierto es que con su aprobación las fuerzas mercenarias de la contra "tendrán alimentos, ropa y medicina hasta finales de marzo próximo, cuando el sucesor de Reagan habrá tenido ya dos meses para considerar su política hacia Nicaragua". Entonces, seguramente, se verán los cambios reales en la orientación de la política exterior norteamericana para la región.

La militarización de Honduras: verdadera amenaza contra la región

Aunque exagerados, los temores del gobierno nicaragüense, por la coyuntura de transición que se vive en Washington, no son de ninguna manera infundados. Iniciada desde 1981, la militarización de Honduras constituye una de las principales herencias de Reagan en la región. En la actualidad, "Honduras ha sido convertida en la base militar norteamericana más importante en América después de la Zona del Canal de Panamá. Se ha construido la infraestructura suficiente para recibir a casi 100 mil soldados en una semana y colocarles en bases situadas a pocos kilómetros de la frontera con Nicaragua; parte de esta infraestructura la constituyen las diez pistas aéreas de ocho mil y más pies; carreteras de acceso a las fronteras con Nicaragua y El Salvador; bases navales en los dos océanos hondureños. Y como complemento, los casi mil millones de dólares en equipo militar existente en Honduras". Se trata, por lo tanto, de una presencia militar impresionante, intimidatoria y con una extraordinaria capacidad de destrucción. Por ello, resulta preocupante el anuncio formulado el 29 de septiembre por el gobierno de Honduras dando a conocer que se encuentra negociando la presencia militar indefinida de EUA en el país.

Plataforma programática de la Convergencia Democrática (I)

I. INTRODUCCION

El 7 de noviembre de 1987, los partidos políticos: MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO (MNR), MOVIMIENTO POPULAR SOCIAL CRISTIANO (MPSC) y PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA (PSD), dieron a conocer su Manifiesto de Constitución de la CONVERGENCIA DEMOCRATICA.

Este hecho político respondía, y responde, a la imperiosa necesidad de crear un instrumento político que sea vehículo de las inquietudes, intereses y esperanzas de las mayorías del pueblo salvadoreño.

En este documento, la CONVERGENCIA DEMOCRATICA señaló cuatro grandes problemas:

1. El estado de guerra civil.
2. La pérdida de la Soberanía Nacional.
3. La falta de democracia real.
4. El estado de pobreza extrema del pueblo salvadoreño.

Para solución a esos problemas, la CONVERGENCIA DEMOCRATICA presenta hoy a consideración de todos los sectores, su PLATAFORMA PROGRAMATICA, fruto de discusiones con diversas fuerzas sociales: trabajadores del campo y la ciudad, empleados, mujeres, jóvenes, profesionales y empresarios progresistas; plataforma que expresa las medidas concretas que la CONVERGENCIA DEMOCRATICA propone como nuevo camino de paz, esperanza, democracia y justicia social que nuestro pueblo ha empezado a construir.

II. SOLUCIONES PROPUESTAS

A los cuatro problemas señalados,

proponemos cuatro soluciones viables en las cuales el pueblo es el sujeto de su propia historia.

1. Superar el estado de guerra

El conflicto bélico tiene sus raíces profundas en la injusticia estructural que por más de un siglo ha sufrido el pueblo, condición de injusticia que se expresa en su marginación de la riqueza que él mismo produce, en la obligada desorganización política y laboral que le impide participar en las decisiones que determinan su bienestar material y espiritual, y en la angustia de la guerra en que hoy se debate.

El conflicto armado se ha convertido en el límite que impide iniciar el urgente proceso de desarrollo de la nación. Atendiendo a lo anterior, la CONVERGENCIA DEMOCRATICA sostiene que la superación del estado de guerra es el paso necesario e ineludible para resolver la crisis global que vivimos, y estamos convencidos que el único camino para lograrlo, es a través de la negociación política.

Por ello presentamos al pueblo salvadoreño nuestra propuesta de SOLUCION POLITICO NEGOCIADA, la cual consta de tres fases contando con la intermediación del señor Arzobispo de San Salvador, y con el apoyo de la comunidad internacional, especialmente de América Latina, contribuyendo al desarrollo del proceso de diálogo entre los salvadoreños.

Primera Fase:

Cumplimiento de Esquipulas II:
Comprende medidas unilaterales del go-

bierno y bilaterales entre las partes en conflicto. Las medidas son:

a) Declaratoria de neutralidad en el conflicto militar en Centroamérica, con la respectiva reciprocidad.

b) Creación de la Procuraduría de Derechos Humanos.

c) Retiro de asesores militares extranjeros.

d) Desescalar la guerra por medio de negociaciones entre gobierno-Fuerza Armada y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

e) Moratoria de armas durante seis meses, renovable y con supervisión internacional.

Segunda Fase:

Negociación Global: Al iniciarse la fase anterior, y mientras ésta se desarrolle, dará comienzo un período continuo de negociación entre gobierno, Fuerza Armada, fuerzas sociales, partidos políticos, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, en tres áreas:

a) **Acuerdo Militar.** Para estudiar, definir y acordar un cese de fuego y una solución patriótica al problema de dos ejércitos.

b) **Acuerdo Político.** A fin de garantizar las libertades de todos los ciudadanos y crear los mecanismos de participación democrática de todas las fuerzas políticas en el proceso electoral.

c) **Acuerdo Económico-Social.** Para sentar las bases de la reactivación económica, a fin de mejorar el nivel de vida del pueblo.

Tercera Fase:

Refrenda Popular: Completada la fase de la Negociación Global, los acuerdos serán sometidos a la consulta popular directa, bajo la supervisión de un organismo ad-hoc, integrado en forma igualitaria por todos los sectores que han intervenido en la fase de la Negociación Global. La CONVERGENCIA DEMOCRATICA se compromete a acatar los resultados de la consulta popular.

2. Recuperar la soberanía

Los gobiernos de El Salvador siempre han estado al servicio de los intereses de los Estados Unidos de América, pero el de la Democracia Cristiana lo ha llevado a niveles sin precedentes, al grado que las decisiones fundamentales las toma el gobierno de Estados Unidos; éste impone la guerra con su característica de Conflicto de Baja Intensidad. Como un elemento para revertir este proceso, la CONVERGENCIA DEMOCRATICA propone una política exterior que reafirme los intereses nacionales.

En primer lugar se propiciará toda acción en favor de la Integración Regional, razón por la que se apoya la creación del Parlamento Centroamericano. Asimismo asumimos la defensa, cooperación y unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe, con quienes compartimos un pasado común y un futuro de liberación de cualquier pretensión de dominación externa.

En segundo lugar se propugnará por una política exterior independiente, frente a las luchas hegemónicas mundiales que preten-

den polarizar al mundo. A tal efecto, planteamos la integración plena al Movimiento de Países No Alineados.

En tercer lugar, la CONVERGENCIA DEMOCRATICA luchará por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y ejercerá el derecho a tener relaciones comerciales y diplomáticas pluralistas, atendiendo a intereses y conveniencias nacionales.

En cuarto lugar, la CONVERGENCIA DEMOCRATICA defenderá el principio fundamental de la autodeterminación de los pueblos.

3. Democracia Real

El Salvador nunca ha vivido la democracia, a pesar de que miles de vidas de salvadoreños han sido ofrendadas en la prosecución de este ideal. El actual sistema político no es la excepción; por el contrario, son universalmente reconocidas las permanentes violaciones a los derechos humanos, políticos, sociales y económicos del pueblo salvadoreño.

Las elecciones, presentadas como la máxima expresión de democracia, obedecen a la "cultura del fraude" y a la política represiva de contrainsurgencia, y no han contribuido a resolver los problemas fundamentales del pueblo. Es necesario, por tanto, rescatarlas y convertirlas en un medio de expresión de la voluntad popular, libre de temores y persecución, y que recobren así su credibilidad.

La CONVERGENCIA DEMOCRATICA propugna por un Estado de Derecho basado en los principios de defensa y promoción activa de las libertades y derechos políticos, de la soberanía popular y de las

instituciones representativas y participativas.

La Constitución Política debe ser resultado de la participación de todo el pueblo. Asimismo debe ser respetada y cumplida por todos, principalmente por los gobernantes y funcionarios, cuyas facultades deben estar determinadas en forma precisa.

El sistema judicial, que debería ser la base de sustentación del edificio jurídico-social, no goza de la autonomía necesaria ni en lo político, ni en lo económico. La CONVERGENCIA DEMOCRATICA luchará por dar vida al principio de separación de poderes, y garantizará la independencia económica y política del órgano judicial, para darle vigencia plena al Estado de Derecho.

La experiencia de los últimos comicios, obliga a la CONVERGENCIA DEMOCRATICA a luchar para redefinir y orientar el sistema electoral, para que sea garantía de pureza, y no instrumento de poderes políticos ilegítimos.

Es en este marco que la CONVERGENCIA DEMOCRATICA decide participar en las próximas elecciones, buscando en la acción transformar las instituciones que deben ser garantía de respeto a la voluntad del pueblo.

La CONVERGENCIA DEMOCRATICA reconoce la esencia religiosa de nuestro pueblo y defenderá la libertad de culto y de conciencia.

La CONVERGENCIA DEMOCRATICA considera urgente, para que haya democracia, que las Fuerzas Armadas se subordinen realmente al poder civil, y que se respeten plenamente los derechos humanos.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 50.00
correo	¢ 55.00
Centroamérica y Panama	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 35.00
Europa	\$ 40.00
Otras regiones	\$ 45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 236375 y 240011 Ext. 161 y 191

